



Desaparece Inai... y deja deuda de 272 mdp

RAFAEL ORTIZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (Inai) desaparece, pero deja una deuda superior a los 272 millones de pesos por su edificio sede que compró mediante arrendamiento financiero a 20 años.

De acuerdo con información del instituto, el inmueble se adquirió por un total de mil 132 millones de pesos a 240 abonos, de los cuales, hasta el pasado 1 de noviembre, se han dado 147 mensualidades, siendo la última por 5.8 millones de pesos.

Según explica la dependencia, el desglose indica que el valor del edificio, que se encuentra al sur de la Ciudad de México, en Insurgentes Sur 3211, fue de 683.8 millones de pesos al momento de su compra, más un estimado de 449 millones de intereses por el modelo de arrendamiento financiero.

Los documentos indican que el Inai lleva pagados 859.6 millones de pesos y le faltan 93 abonos para liquidar la deuda por su edificio, que se considera uno de los primeros inmuebles inteligentes de la administración pública.

Hay que recordar que hace unos días, el Senado aprobó una reforma constitucional que extingue al Inai y otros seis órganos autónomos, por lo que ayer sólo se esperaba la ratificación del dictamen en al menos 17 estados para que el dictamen pueda ser enviado a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y promulgado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las atribuciones del organismo de Transparencia serán absorbidas por la Secretaría Anticorrupción, antes Función Pública, según el dictamen de reforma constitucional, mismo que señala que también se le transferirán los recursos materiales, así como los registros, padrones, plataformas y sistemas electrónicos.

La Secretaría Anticorrupción, cuya titular es Raquel Buenrostro Sánchez, tendrá que decidir si continuar pagando los abonos del edificio de lo que fue el Inai o venderlo, como sucedió en el pasado Gobierno con otros activos, como el avión presidencial.

Al momento de su adquisición, cuando todavía se le conocía como Ifai, "se llegó a la conclusión de que se debía adquirir un inmueble a través de la figura del arrendamiento financiero, ya que

se generarían ahorros con respecto a la situación optimizada que se mantenía. Conforme a los indicadores de rentabilidad, resultaba más conveniente adquirirlo bajo esta figura que ocuparlo bajo el esquema de renta pura", explica la dependencia.

Con la figura de arrendamiento financiero con opción a compra, el organismo detalló que en 2032, al finalizar los 240 pagos, se "podrá adquirir el inmueble por un pago equivalente a 0.10 % del valor total de la operación, es decir, 683 mil 788 pesos.

Hasta la última información, el Inai había pagado otros 10 millones de pesos por concepto de mantenimiento de su edificio sede. Además, reportó bienes muebles con un valor de 198.6 millones de pesos, entre los que resaltan cuatro camionetas Ford Escape, híbridas, con valor global de 2.8 millones de pesos.

